



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS
11 DE JUNIO DE 2019.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 11-O/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con ocho minutos del día martes once de junio de dos mil diecinueve, dio inicio la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la secretaria de lectura en su totalidad al orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos del Pleno da lectura al orden del día, siendo el este el siguiente:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:
PONENCIA "A" MTRA ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

RECURSOS		
NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
71-A/PNT//2019	Areli Villalobos	Secretaría de Educación
82-A/PNT//2019	Pepe Crocker	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
DENUNCIAS		
46-A-DEN/2019	Josefina	H. Ayto de la Trinitaria
52-A-DEN/2019	Cuarta T	Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado
55-A-DEN/2019	Eduardo Aguilar	H. Ayuntamiento de La Trinitaria

PONENCIA "B" DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO

RECURSOS		
NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
142-B/PNT/2019	Genaro Hernández	Secretaría de Movilidad y Transporte
154-B/PNT/2019	Guadalupe Solorzano Moreno	H. Ayuntamiento de Acala.
DENUNCIAS		



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

50-B/DEN/2019	Cerocorrupción	Secretaría de Turismo
---------------	----------------	-----------------------

PONENCIA "C" MTRA ANA ELISA LÓPEZ COELLO.

RECURSOS		
NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
73-C-PNT/2019, 74-A-PNT/2019, 75-B-PNT/2019, 76-C-PNT/2019, 77-A-PNT/2019 Y 78-B-PNT/2019	Luis A. O. Ovando	Partido Movimiento Regeneración Nacional
84-C-PNT/2019	Lucero Ruiz	Secretaría de Obras Públicas
136-C-PNT/2019	Cristina González	Secretaría de Economía y del Trabajo
140-C-PNT/2019	Guadalupe C	Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)
146-C-PNT/2019	Mónica Castillo	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
233-C/PNT/2019	Patricia Sánchez Córdova	Partido Acción Nacional
245-C/PNT/2019	Edna Rodríguez	Universidad Tecnológica de la Selva.
DENUNCIAS		
48-C-DEN/2019	CEROCORRUPCION	Secretaría de Turismo

6.-Asuntos Generales.

6.1.- 6.1.- Se da cuenta al Pleno del Oficio IAIP CH/ CP/0162/2019 suscrito por la Mtra. Ana Elisa López Coello mediante el cual solicita al órgano colegiado autorización para asistir al Clausura de trabajos del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.

6.2 Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIPCH/UAA/058/2019 de fecha 10 de junio de 2019 mediante el cual el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina somete a consideración diversos puntos de acuerdo para su discusión y en su caso aprobación.

6.3 Se da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/00121/2019 mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

- 1.- Tablas de aplicabilidad**
- 2.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de diversos organismos públicos que integran los ayuntamientos o concejos municipales.**
- 3.- Dictámenes técnicos de cumplimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia de diversos organismos públicos que integran los ayuntamientos o concejos municipales.**
- 4.- Reporte de solicitudes de acceso a la información públicos, seguimiento del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.**
- 5.- Aprobación de requerimientos a los sujetos obligados, ayuntamiento del municipio de El Porvenir, ayuntamiento del municipio de Totolapa.**
- 7.- Clausura.**

Al respecto el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, solicita el uso de la voz; dirigiéndose al pleno para manifestar que somete a consideración que el contenido del punto 6.2 del orden del día se retirado, toda vez que requiere de mayor análisis.

Atendiendo la anterior, la comisionada presidente solicita la votación correspondiente.
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor de retirar el punto 6.2 del orden del día.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor de retirar el punto 6.2 del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: EN VOTACION ECONOMICA SE DETERMINA RETIRAR EL PUNTO 6.2 DEL ORDEN DEL DIA.

Haciendo uso de la voz la comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.
Lo cual así se realiza y por unanimidad se aprueba la misma.



ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL CONTENIDO EL ORDEN DEL DÍA

A continuación la Comisionada Presidente cede la palabra a la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al pleno para exponer los proyectos enlistados, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de los expedientes:

RECURSO		
NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
71-A/PNT//2019	Secretaría de Educación	Confirma
82-A/PNT//2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Revoca

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución de los expedientes

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS PROYECTOS EXPUESTOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A".

Continuando con el uso de la Voz la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez da cuenta de las denuncias turnadas a la Ponencia a su cargo, siendo éstas las siguientes:

DENUNCIAS		
No. Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución.
46-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de la Trinitaria	Infundada
52-A-DEN/2019	Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado	Infundada
55-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de La Trinitaria	Fundada

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución de los expedientes

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA PONENCIA "A".

Acto seguido la Comisionada Presidente cede el uso de la voz al Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien se dirige al pleno para exponer los proyectos analizados por su ponencia y enlistados en el orden del día, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de ellos:



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

RECURSO		
NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
142-B/PNT/2019	Secretaría de Movilidad y Transporte	Confirma
154-B/PNT/2019	H. Ayuntamiento de Acala.	Revoca

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor del sentido de resolución de los expedientes.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución de los expedientes

ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS PROYECTOS EXPUESTOS POR EL COMISIONADO HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

En seguimiento al orden del día, el Comisionado Ponente da cuenta al pleno del proyecto de denuncia siguiente:

DENUNCIAS		
No. de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución.
50-B/DEN/2019	Secretaría de Turismo	Infundada

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor del sentido de resolución del expediente.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución del expediente.

ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP DECLARA INFUNDADA LA DENUNCIA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE TURSIMO DEL ESTADO.

En uso de la voz la Comisionada Presidenta Mtra. Ana Elisa López Coello da cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día y que fueron analizados por la ponencia a su cargo, poniendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

RECURSO		
NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
73-C-PNT/2019, 74-A-PNT/2019, 75-B-PNT/2019, 76-C-PNT/2019, 77-A-PNT/2019 Y 78-B-PNT/2019	Partido Movimiento Regeneración Nacional	Se confirman los folios: los folios 00031919, 00032319, 00032019 y 00032119 Se Modifica la Respuesta respecto de los folios: folios 00032219 y 00031819
84-C-PNT/2019	Secretaría de Obras Públicas	Confirma
136-C-PNT/2019	Secretaría de Economía y del Trabajo	Confirma
140-C-PNT/2019	Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)	Revoca
146-C-PNT/2019	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	Confirma
233-C/PNT/2019	Partido Acción Nacional	Desecha por improcedente
245-C/PNT/2019	Universidad Tecnológica de la Selva.	Desecha por improcedente

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:



Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor del sentido de resolución de los expedientes.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor del sentido de resolución de los expedientes

ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EXPUESTOS POR LA COMISIONADA ANA ELISA LÓPEZ COELLO.

Siguiendo con el uso de la voz la Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello da cuenta al pleno de la denuncia turnada a su ponencia y al respecto somete a consideración el sentido de resolución de la misma.

DENUNCIA		
NO. DE EXPEDIENTE.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
48-C-DEN/2019	Secretaría de Turismo	Infundada

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor del sentido de resolución de la denuncia.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor del sentido de resolución de la denuncia .

ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP DECLARA INFUNDADA LA DENUNCIA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO.

En uso de la voz la Comisionada Ana Elisa López Coello instruye a la Secretaria de cuenta al Pleno del punto 6.1 correspondiente a asuntos generales.

Al respecto, la Secretaria da lectura al punto 6.1 del orden del día, iniciando la lectura del oficio número IAIP CH/CP/0162/2019 suscrito por la Comisionada Presidente y que textualmente dice:

"Estimados Comisionados:

De conformidad a lo previsto en la fracción XXI del artículo 19 del Reglamento Interior de este Organismo Garante, me dirijo a ustedes para solicitar autorización de este órgano colegiado para estar en posibilidades de asistir a la clausura de trabajos del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, programa educativo en el que nos encontramos participando y que es auspiciado por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) del Instituto de Transparencia Información Pública Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y en cual también se impartirá la última cátedra, que tendrá verificativo el día 13 de junio del año en curso en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Agradeciendo la atención al presente y sin otro particular de momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidente".

Al término de la lectura, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor de la petición.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor de la petición.

ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DETERMINA AUTORIZAR QUE LA COMISIONADA PRESIDENTE ASISTA A LA CLAUSURA DE TRABAJOS DEL DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Como último punto del orden del día la secretaria da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/00121/2019 que textualmente dice:

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño,
Secretaría General de Acuerdos y del Pleno
del IAIP Chiapas.
Presente.

Solicito a Usted incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

1.- Tablas de aplicabilidad

- Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH).
- Consejería Jurídica del Gobernador.
- Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público del Estado de Chiapas (FIMOTRA) / Secretaria de Movilidad y Transporte.
- Fiscalía General del Estado (FGE).
- Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO) / Fiscalía General del Estado.
- Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD) / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN).
- Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
- Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Secretaría General de Gobierno (SGG).
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP).
- Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP).
- Secretaría de Economía y del Trabajo.
- Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN).
- Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, A.C.
- Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas).
- Fideicomiso Público Estatal Fondo para la Educación de Chiapas (FECH) / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
- Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC).
- Talleres Gráficos de Chiapas.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas).
- Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (ICOSO).
- Fideicomiso UNACH PRODEP / Universidad Autónoma de Chiapas.
- Fideicomiso UNACH PFCE, antes PROFOCIE / Universidad Autónoma de Chiapas.
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado.

La Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de las tablas
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor de las tablas
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor de la tablas

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES MENCIONADOS.

Continuando con la lectura, la Secretaria refiere el punto 2 del memorando que textualmente dice:

Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo con los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, y el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia aprobados en la décima octava sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: "... artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica" ... (sic) de acuerdo con la aprobación del calendario de verificaciones el primer trimestre 2019 corresponde a:

Fracción IV. Los organismos públicos que integran los ayuntamientos o concejos municipales.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-044/2019	Ayuntamiento del municipio de Ocoatepec.	97.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-045/2019	Ayuntamiento del municipio de Mazapa de Madero.	45%
IAIPCH/DVyTI/DTV-046/2019	Ayuntamiento del municipio de Mapastepec.	87.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-047/2019	Ayuntamiento del municipio de La Grandeza.	79.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-048/2019	Ayuntamiento del municipio de Jitotol.	73%
IAIPCH/DVyTI/DTV-049/2019	Ayuntamiento del municipio de Frontera Hidalgo.	5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-050/2019	Ayuntamiento del municipio de Escuintla.	26%
IAIPCH/DVyTI/DTV-051/2019	Ayuntamiento del municipio de El Parral.	97.75%
IAIPCH/DVyTI/DTV-052/2019	Ayuntamiento del municipio de Frontera Comalapa.	61.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-053/2019	Ayuntamiento del municipio de Ixtacomitán.	48.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-054/2019	Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa.	70%
IAIPCH/DVyTI/DTV-055/2019	Ayuntamiento del municipio de Nicolás Ruiz.	17.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-056/2019	Ayuntamiento del municipio de Emiliano Zapata.	8.75%
IAIPCH/DVyTI/DTV-057/2019	Ayuntamiento del municipio de Huixtán.	58%
IAIPCH/DVyTI/DTV-058/2019	Ayuntamiento del municipio de Jiquipilas.	65.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-059/2019	Ayuntamiento del municipio de La Independencia.	33.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-060/2019	Ayuntamiento del municipio de Mitontic.	68.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-061/2019	Ayuntamiento del municipio de Copainalá	62.3%
IAIPCH/DVyTI/DTV-062/2019	Ayuntamiento del municipio de Huixtán.	68.75%
IAIPCH/DVyTI/DTV-063/2019	Ayuntamiento del municipio de Las Rosas.	58.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-064/2019	Ayuntamiento del municipio de Motozintla.	55.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-065/2019	Ayuntamiento del municipio de El Bosque.	30.25%
IAIPCH/DVyTI/DTV-066/2019	Ayuntamiento del municipio de Juárez.	10.5%



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

IAIPCH/DVyTI/DTV-067/2019	Ayuntamiento del municipio de La Concordia.	20.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-068/2019	Ayuntamiento del municipio de Larráinzar.	68%
IAIPCH/DVyTI/DTV-069/2019	Ayuntamiento del municipio de Maravilla Tenejapa.	83.75%
IAIPCH/DVyTI/DTV-070/2019	Ayuntamiento del municipio de Mazatán.	13.5%
IAIPCH/DVyTI/DTV-071/2019	Ayuntamiento del municipio de Metapa de Domínguez.	75.25%

La Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor de los dictámenes.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES MENCIONADOS SOLICITÁNDOLE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO CONDUCENTE.

En seguida, la secretaria da lectura al punto número tres del referido memorando que establece:

3. - Dictámenes técnicos de cumplimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia, de acuerdo con los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, y el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia aprobados en la décima octava sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: "... artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica" ... (sic) de acuerdo con la aprobación del calendario de verificaciones el primer trimestre 2019 corresponde a:

Fracción IV. Los organismos públicos que integran los ayuntamientos o concejos municipales. Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de cumplimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-072/2019	Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria.	100%
IAIPCH/DVyTI/DTV-073/2019	Ayuntamiento del municipio de Huehuetán.	100%

La Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto a los dictámenes de los sujetos obligados, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor de los dictámenes.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA TRINITARIA



ESTADO DE CHIAPAS

Y HUEHUETÁN SOLICITÁNDOLE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO CONDUCENTE.

La Secretaria da lectura al siguiente punto del memorando que refiere:

4.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con corte al mes de Abril del 2019.

- Reporte de solicitudes de acceso a la información pública, seguimiento del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Una vez analizado el reporte, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

En uso de la voz el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto solicita que como en acuerdos anteriores, se instruya a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información a realizar los trámites administrativos conducentes.

Acto seguido, la Comisionada Presidente manifiesta que es necesario hacer la precisión que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, realiza y ha venido realizando dichos trámites administrativos. Por lo que solicita que ambas posturas se voten.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor de la propuesta del Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor de manifestar que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información realice los trámites administrativos conducentes.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor de hacer la precisión que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información realiza y ha venido realizando dichos trámites administrativos.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL REPORTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO: POR MAYORÍA DE VOTOS EL PLENO SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DEL REPORTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APROBADO EN EL ACUERDO ANTERIOR.

Como último punto del memorando, la secretaria da lectura al mismo.

Inicia lectura:

5. Aprobación de requerimientos a los sujetos obligados, ayuntamiento del municipio de El Porvenir, ayuntamiento del municipio de Totolapa.

Antecedentes:

En la séptima sesión ordinaria de Pleno de fecha once de abril del dos mil diecinueve, en su acuerdo noveno se aprobó la baja o desincorporar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento del Municipio del Porvenir.

En la novena sesión ordinaria de fecha dieciséis de mayo del dos mil diecinueve, en su acuerdo séptimo se aprobó la baja o desincorporar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento del Municipio del Totolapa.

Acto seguido, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor

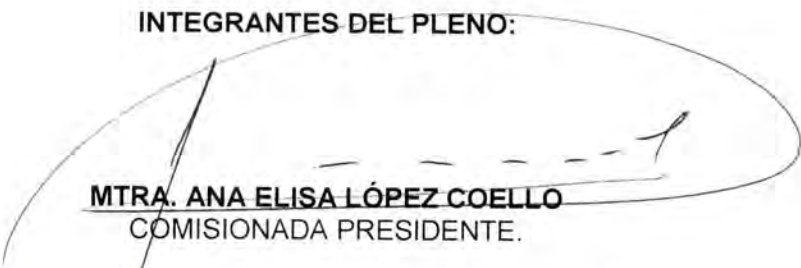
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor



ACUERDO DÉCIMO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA REQUERIR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR Y DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPA A QUE CUMPLAN CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la comisionada presidente declara clausurada la décimo primera sesión ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:



MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADO



MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Pleno, acta número 011-O/2019, celebrada el once de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.